



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 DEL COMITÉ DEL TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. (CENTROGEO), LLEVADA A CABO EL 18 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero de 2021, se reunieron por videoconferencia las Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021.-----

La sesión fue presidida por la Lic. Landis Córdova de la Cruz, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del H. Comité de Transparencia del CentroGeo. Asistieron en este acto las y los siguientes servidores(as) públicos(as): el Lic. César Larriva Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control en el CentroGeo, en su carácter de integrante del Comité; la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, Responsable del Área Coordinadora de Archivo, en su carácter de integrante del Comité; el Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, Enlace de Capacitación en Materia de Transparencia, en calidad de invitado y la Lic. Rosa Elena Ríos Jasso, en representación del Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración, invitado del Comité; la sesión se desarrolló bajo lo siguiente: -----

**PRIMER PUNTO.-** Lista de Asistencia y declaración del *quorum* legal.- La Presidenta dio la bienvenida a los integrantes e invitados del H. Comité y agradeció su participación. Una vez verificada la asistencia de los tres integrantes del Comité y confirmada la existencia del *quorum* necesario para sesionar, se generó el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo No. CT-01SO-21-01.** Una vez verificada la existencia del *quorum* legal por parte de la Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 13 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 18 de febrero de 2021.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.- La Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).





- Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) durante el ejercicio 2020.
  - Atención a Solicitudes de Información recibidas durante 2020.
  - Calificaciones del INAI.
  - Avances del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2020.
  - Avances del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2020.
6. Presentación de los nombramientos de la Responsable del Área Coordinadora de Archivo y del Archivo de Concentración.
  7. Presentación de los nombramientos de los Responsables de los Archivos de Trámite.
  8. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del CentroGeo 2021.
    - Programa Anual de Capacitación en Materia de Archivo (PACMA).
    - Programa Anual de Transferencia Primaria (PATP).
    - Programa Anual de Digitalización (PAD).
  9. Presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) del CentroGeo 2021.
  10. Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del CentroGeo 2021.
  11. Presentación de la Guía de Archivo Documental (GAD) del CentroGeo 2021.
  12. Asuntos Generales.

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité preguntó si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado y al no haberlos, se generó el siguiente acuerdo:-----

-----  
**Acuerdo No. CT-01SO-21-02.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 10 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 2021.-----

-----  
**TERCER PUNTO.-** Presentación del Acta de la sesión anterior. - En uso de la palabra, la Presidenta presentó ante los integrantes del Comité el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Transparencia que se llevó a cabo el 26 de noviembre de dicho ejercicio, por lo que propuso omitir la lectura de este documento a los integrantes del H. Comité. Los demás integrantes estuvieron de acuerdo.-----

-----  
Finalmente, la presidenta preguntó a los demás integrantes si existía alguna duda o comentario al punto presentado. Al no haberlos, se generó el siguiente acuerdo: -----

-----  
**Acuerdo No. CT-01SO-21-03.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 16 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Transparencia, celebrada el 26 de noviembre de 2020.-----

-----  
**CUARTO PUNTO.-** Seguimiento de Acuerdos.- La Presidenta manifestó que en este punto, se presentaba el





acuerdo CT-02SO-20-06 emitido en la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, donde se estableció la obligación por parte del Área Coordinadora de Archivos para que se enviara un correo electrónico a la comunidad del CentroGeo, informando de la obligación que tienen de resguardar y, en su caso, generar los documentos en físico, debidamente firmados y rubricados de manera autógrafa, que hubieran emitido durante el periodo de confinamiento generado por el COVID-19. Por ello, refirió que con fecha 11 de febrero de 2021, la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, realizó lo conducente.-----

La Presidenta preguntó a los demás integrantes si existía alguna duda o comentario al punto presentado. Al no haberlos, se generó el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo No. CT-01SO-21-04.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, toma conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado en la sesión de mérito.-----

**QUINTO PUNTO.-** Informe de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).- Para el desarrollo de este punto, la Presidenta cedió el uso de la voz al Lic. Cristian Melo Guzmán, quien mencionó con respecto al CentroGeo, lo siguiente:

- Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) durante 2020.

Se cuenta con la obligación de cargar la información a que se refieren los artículos 70, 71 y 80 de la LGTAIP, y 68, 69, 74, 75 y 76 de la LFTAIP. A la fecha, dicha información se encuentra actualizada hasta el 31 de diciembre de 2020, dentro de los periodos de actualización señalados en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (LTG) y de los Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (LTF). La información es cargada por los responsables de las unidades administrativas que la generan, o bien, por quienes estos designen. Son las áreas de Secretaría General, Dirección de Administración, Jefatura de Contabilidad y Finanzas quienes se encargan de actualizar la información del CentroGeo en la plataforma referida.

- Atención a Solicitudes de Información recibidas durante 2020.

Asimismo, por lo que hace a la atención de solicitudes de información recibidas durante 2020, el CentroGeo, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), recibió 31 solicitudes de acceso a la información, habiendo respondido cada una de ellas de manera satisfactoria dentro del plazo de 20 días a que se refieren los artículos 132 y 135 de la LGTAIP y en la LFTAIP, respectivamente. Respecto a lo anterior, se obtuvo un promedio de respuesta de 10 días. El tópico presentado con mayor frecuencia en las solicitudes de trato fue el relativo a servicios contratados.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CentroGeo  
WITSON WITTED 2000

Por otra parte, comentó que era importante señalar que durante el periodo que se reporta se presentó un Recurso de Revisión, mismo que fue desechado por parte del Pleno del INAI, toda vez que se actualizó la causal de improcedencia referida en la fracción VII del artículo 161 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

➤ Calificaciones del INAI.

Durante el periodo que se informa no se recibieron resultados de la verificación con efectos vinculantes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia a que se refiere el Título Quinto de la LGTAIP, realizada por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI. Por otra parte, mediante el oficio INAI/SAI/DGOAEFF/600/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, signado por el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, y notificado por medio de la Herramienta de Comunicación con fecha 23 de noviembre del mismo año, se informó el resultado de la verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información 2020, que a fin de calcular el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), revisó un total de 15 (quince) respuestas a solicitudes de información del CentroGeo, mismas que derivado del análisis y a la integración de los valores asignados a cada uno de los atributos, el resultado obtenido corresponde a noventa y nueve 33/100 por ciento (99.33%) de dicho Índice.

➤ Avances del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2020.

Finalmente, con respecto a las obligaciones del CentroGeo, se refirió a los avances del programa anual de capacitación en materia de transparencia, manifestando que tal como se planteó en la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Transparencia, derivado de los trabajos de mantenimiento del CEVINAI, y de la incapacidad material para realizar los cursos de capacitación por el personal designado por el Comité de Transparencia, a fin de evitar incumplimiento en lo ya programado, la participación en los cursos por parte de los servidores públicos del CentroGeo se realizaría a partir de 2021. De igual manera, presentó un listado de los cursos de capacitación en materia de transparencia que eran necesarios para la obtención de los reconocimientos Sujeto Obligado y Comité de Transparencia 100% capacitados, refiriendo que, en el caso concreto, era necesario que el Titular del Órgano Interno de Control del CentroGeo aprobara el curso denominado Clasificación de la Información, a fin de que se obtuviera el último de los reconocimientos ya citados.

Ahora bien, por lo que respecta al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, refirió lo siguiente:

➤ Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) durante 2020.

Por lo que hace a la información que debe publicar el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo (FICDT CentroGeo), referida en los artículos 77 de la LGTAIP y 68 de la LFTAIP. A la fecha, dicha información se encuentra actualizada hasta el 31 de diciembre de 2020, dentro de los periodos de





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CentroGeo  
WITSON WITTED 2000

actualización señalados en los LTG y de los LTF. Actualmente, es el área de Secretaría General quien se encarga de actualizar la información del FICDT del CentroGeo en la plataforma referida.

Asimismo, no se omite señalar que a causa de la carga laboral excesiva a finales de 2019 e inicios de 2020, la carga de la información del FICDT CentroGeo presentó retrasos en su actualización, situación que se vio solventada en su totalidad el 31 de marzo de 2020, fecha a partir de la cual se actualizó de manera periódica la información de los artículos ya señalados.

Finalmente, vale la pena destacar que los periodos de actualización varían, dependiendo de cada tipo de información, pudiendo ser aquellos trimestrales, semestrales, anuales o sexenales.

- Atención a Solicitudes de Información recibidas durante 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la LGTAIP y en la LFTAIP, los sujetos obligados a través de sus Unidades de Transparencia deberán dar atención a las solicitudes de acceso a la información.

Por lo que respecta al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del INAI, se recibieron 13 solicitudes de acceso a la información (Anexo 3). Dichas solicitudes también se respondieron en apego a lo establecido en los artículos 132 y 135 de la LGTAIP y en la LFTAIP, respectivamente; habiéndose obtenido 10 días como tiempo promedio de respuesta.

El tópico presentado con mayor frecuencia en las solicitudes de trato fue el relativo a servicios contratados.

- Calificaciones del INAI.

Durante el periodo que se informa no se recibieron resultados de la verificación con efectos vinculantes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia a que se refiere el Título Quinto de la LGTAIP, realizada por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI.

Con respecto al resultado de la verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información 2020, que a fin de calcular el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), fue mediante el oficio INAI/SAI/DGOAEFF/606/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, signado por el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, y notificado por medio de la Herramienta de Comunicación con fecha 23 de noviembre del mismo año, que se informó que de una revisión de un total de 5 (cinco) respuestas a solicitudes de información del Fondo del CentroGeo y derivado del análisis y a la integración de los valores asignados a cada uno de los atributos, el resultado obtenido corresponde a noventa y nueve por ciento (99%) de dicho Índice.

- Avances del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2020.

Por lo que hace a este punto, el FICDT del CentroGeo, al ser un fideicomiso sin estructura, aunado a que es un sujeto obligado indirecto del CentroGeo, no tiene la obligación de capacitar a su personal, toda vez que no cuenta con propio.





En uso de la voz, el Lic. Larriva Ruíz, comentó que el CEVINAI estuvo habilitado durante el 2020, y que el área a su cargo realizó cursos a través de la plataforma en comento.

En respuesta, el Lic. Melo Guzmán comentó que si bien durante la primera parte del ejercicio 2020 el CEVINAI funcionó de manera regular, al haber un retraso por parte de la Red por una Cultura de la Transparencia en el Ámbito Federal en el envío del formato del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia para el ejercicio referido, no se pudo requerir formalmente a los servidores públicos de la institución la participación en los cursos programados, ya que al momento de la correcta recepción de dicho documento por parte de la Lic. Karla Lizeth Sánchez, enlace del sector ciencia y tecnología en el INAI, la plataforma ya se encontraba en mantenimiento. Por lo anterior, el Lic. Melo Guzmán sugirió enviar a los miembros del Comité las evidencias acerca de la comunicación vía correo electrónico donde se informaba la permanente inhabilitación del CEVINAI.

Los integrantes estuvieron de acuerdo con ello.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo No. CT-01SO-21-05.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento del Informe de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estableciéndose la obligación por parte del Titular del Órgano Interno de Control del CentroGeo de realizar el curso denominado “Clasificación de la Información”, a través de la plataforma CEVINAI, a fin de obtener el Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado en el ejercicio 2020. Asimismo, a partir de la presente sesión, el punto referente al informe de cumplimiento a la LGTAIP y a las LFTAIP, deberá complementarse el informe del FICDT del CentroGeo, a fin de visualizar específicamente el cumplimiento de obligaciones y metas; y deberá de enviar la evidencia del desfase en la capacitación .

**SEXTO PUNTO.-** Presentación de los nombramientos de la Responsable del Área Coordinadora de Archivo y del Archivo de Concentración.- La Presidenta en uso de la voz, comentó que mediante oficios números CentroGeo/DG/09/2021 y CentroGeo/DG/10/2021, ambos de fechas 22 de enero del presente ejercicio, el Director General del CentroGeo designó a la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa como Responsable del Área Coordinadora de Archivos del CentroGeo y de Responsable del Archivo de Concentración, y que dichos documentos eran enviados al Archivo General de la Nación (AGN) a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Archivos (LGA).

Por su parte, la C. Zárate Figueroa, comentó que dichos oficios se realizaban a fin de dar cumplimiento a la circular 242 del año 2015, emitida por el AGN donde se señala que se debe ratificar los nombramientos del coordinador de archivos a partir del ejercicio 2016.

La Presidenta preguntó a los demás integrantes, si existía alguna duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:





-----  
**Acuerdo No. CT-01SO-21-06.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento de la designación por parte del Director General del CentroGeo, de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración del CentroGeo, la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa para el ejercicio 2021.-----  
-----

-----  
**SÉPTIMO PUNTO.-** Presentación de los nombramientos de los responsables de los archivos de trámite.- En uso de la voz, la Presidenta comentó en el desarrollo del presente punto, que a fin de dar cumplimiento al Registro Nacional del Archivos General de la Nación, mediante diversos oficios, se designaron a los responsables de los archivos de trámite del CentroGeo, específicamente de las áreas de Secretaría General, Dirección de Administración, Recursos Humanos, Adquisiciones, Departamento de Contabilidad y Finanzas, Posgrado, Biblioteca, Proyectos y la Unidad de Formación a Distancia, cumpliéndose con ello lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley General de Archivos.-----  
-----

-----  
La Presidenta preguntó a las demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----  
-----

-----  
**Acuerdo No. CT-01SO-21-07.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento de la designación de los responsables de los archivos de trámite de las áreas sustantivas del CentroGeo, específicamente de las áreas de Secretaría General, Dirección de Administración, Jefatura de Departamento de Recursos Humanos, Jefatura de Departamento de Adquisiciones, Jefatura de Departamento de Contabilidad y Finanzas, Posgrado, Biblioteca, Proyectos y la Unidad de Formación a Distancia para el ejercicio 2021.-----  
-----

-----  
**OCTAVO PUNTO.-** Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del CentroGeo 2021.- En el desarrollo del presente punto, la C. Zárate Figueroa comentó que el PADA 2021 comprende 7 ejes temáticos, con 66 actividades realizadas; las referentes a la organización de la gestión documental de la Secretaría General, la Normatividad y la Estructura del Sistema Institucional de Archivos es responsabilidad completa de la Coordinación de Archivos, mientras que el Programa Anual de Transferencia Primaria y el Programa Anual de Capacitación es una responsabilidad compartida entre la Coordinación de Archivos y los responsables de los Archivos de Trámite. En este ejercicio, se agregó al PADA la inspección que entre los meses de julio y diciembre se realizaría en cada área, con el objeto de que el programa anual de transferencia primaria se realizara correctamente. Por lo que hace al Archivo de Concentración, se cuenta con un Programa Anual de Digitalización, realizando las técnicas de conservación de la documentación. Finalmente, comentó que con respecto al cumplimiento de los artículos 23 y 26 de la LGA, se realizaría la publicación del PADA en el portal web del CentroGeo.-----  
-----

-----  
La Presidenta preguntó a los demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----  
-----





**Acuerdo No. CT-01SO-21-08.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, aprueba por unanimidad el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021.-----

**NOVENO PUNTO.-** Presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) del CentroGeo 2021.- La Presidenta cedió el uso de la voz a la C. Zárate Figueroa, quien refirió que dicho cuadro se realiza con base en la obligación establecida en el artículo 13 de la LGA. Dicho cuadro será enviado al AGN para su actualización. Comentó que en el caso de CentroGeo, el CGCA cuenta con 4 secciones “S”, con 17 series sustantivas, 1 subserie sustantiva, 12 secciones “C” con 88 series comunes y 3 subseries comunes. Finalmente señaló que este documento se enviará al AGN en el plazo establecido.-----

La presidenta preguntó a los demás integrantes, si existía alguna duda o comentario al punto presentado. Al no hablarlos, se generó el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo No. CT-01SO-21-09.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, aprueba por unanimidad el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) del CentroGeo 2021.-----

**DÉCIMO PUNTO.-** Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del CentroGeo 2021.- En referencia a este punto, la C. Zárate Figueroa señaló que el CADIDO, de conformidad con lo señalado por el AGN mediante el oficio circular DG/05/2020 de fecha 17 de diciembre del ejercicio 2020, se debería enviar entre los meses de abril a noviembre de 2021.-----

La Presidenta preguntó a las demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo No. CT-01SO-21-10.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, aprueba por unanimidad el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del CentroGeo 2021.-----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** Presentación de la Guía Simple de Archivo Documental (GAD) del CentroGeo 2021.- La Presidenta cedió la voz a la C. Zárate Figueroa, quien comentó que la generación de la GAD deriva de la obligación establecida en el artículo 70, fracción XLV de la LGTAIP. Este documento, señaló, se envía en el mes de marzo y tiene una validez anual. En sí, la GAD busca dar a conocer de manera clara y sistemática las series documentales resguardadas y conservadas en el Archivo de Trámite y el Archivo de Concentración del CentroGeo. -----

La Presidenta preguntó a las demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CentroGeo**  
WITSON WITITTO 2000

-----  
**Acuerdo No. CT-01SO-21-10.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, aprueba por unanimidad la Guía Simple de Archivo Documental (GAD) del CentroGeo 2021.-----  
 -----

-----  
 Al no haber más Asuntos Generales que tratar y una vez desarrollados cada uno de los puntos del Orden del Día, la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Presidenta del Comité, agradeció a las integrantes e invitados su participación y declaró concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2021; siendo las 12:00 horas del 18 de febrero de 2021 en la Ciudad de México; procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce las integrantes del Comité que concurrieron a la misma.-----  
 -----

-----  
**Lic. Landis Córdova de la Cruz**  
 Titular de la Unidad de Transparencia

-----  
**Lic. César Larriva Ruíz**  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 en el CentroGeo

-----  
**C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa**  
 Responsable del Área Coordinadora de Archivos

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 18 de febrero de 2021 en la Ciudad de México.*

LCC/camg

